

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

Doctora

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura

Manizales, Caldas.

Asunto: Solicitud permiso de residencia

Cordial saludo,

Valentina Jiménez Martínez, en mi calidad de Secretaria en Provisionalidad del Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de Chinchiná, Caldas, respetuosamente solicito se me conceda la autorización para residir por fuera de la sede del juzgado, dado que mi domicilio habitual donde vivo con mi familia, es el municipio de Manizales, Caldas, el cual se encuentra a menos de 100 Kilómetros de distancia de la sede del Juzgado y existe comunicación carreteable directa entre los dos sitios geográficos.

Se pone de presente que la prestación del servicio de la administración de justicia no se verá afectada, como tampoco el horario laboral.

Atentamente,



VALENTINA JIMENEZ MARTINEZ

C.c. 1.053.870.745 de Manizales, Caldas

Secretaria en Provisionalidad.

**CALLE 22 NRO. 4 A -30 BARRIO LA CEIBA
PALACIO MUNICIPAL PISO 8
CHINCHINÁ – CALDAS
TELÉFONO: 3002113923**